

INSTRUCCIONES - FORMATO F-SCV-15

CERTIFICACIÓN DE OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2011 (Decreto 4923 de 2011, art 144)

Objetivo del Formulario:

Registrar la relación de los compromisos anualizados que hubiesen sido adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2011 con cargo a vigencias futuras, servicio de deuda, programas de saneamiento fiscal o acuerdos de reestructuración de pasivos, asumidos con el lleno de los requisitos legales, y que sean financiados con recursos de regalías directas y compensaciones en cumplimiento del artículo 144 del Decreto 4923 de 2011.

Responsables del diligenciamiento:

Departamentos, distritos, municipios y Corporaciones Autónomas Regionales, beneficiarias de recursos de regalías directas y compensaciones que en virtud de lo previsto en el artículo 144 del Decreto Ley 4923 de 2011, requieran acreditar compromisos derivados de vigencias futuras, servicio de la deuda y acuerdos de reestructuración de pasivos o programas de saneamiento fiscal, adquiridos con cargo a estos recursos hasta el 31 de diciembre de 2011 y con el lleno de los requisitos legales.

Instrucciones Generales:

Utilice el formulario para informar al Departamento Nacional de Planeación, la relación de los compromisos anualizados adquiridos a 31 de diciembre de 2011 con cargo a vigencias futuras, servicio de deuda, programas de saneamiento fiscal o acuerdos de reestructuración de pasivos, asumidos con el lleno de los requisitos legales y que se encuentren financiados con regalías directas y compensaciones en cumplimiento del artículo 144 del Decreto 4923 de 2011. Este formulario debe presentarse diligenciado por la entidad beneficiaria de los recursos de regalías y compensaciones.

Si no cuenta con el espacio suficiente para registrar toda la información, inserte las filas que sean necesarias, sin realizar ningún otro cambio al formulario. Una vez se termine de consignar la información, se debe imprimir el formulario y registrar los datos de la persona que diligenció el formulario y del representante legal de la entidad beneficiaria. Si el formulario diligenciado ocupa más de una hoja, debe enumerarlas e imprimirlas en su totalidad, incluyendo el encabezado del formulario y los espacios para las respectivas firmas. Adicionalmente, la entidad debe remitir el formulario en medio magnético (Excel).

No utilice las zonas sombreadas.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN GENERAL

Utilice un renglón para cada una de las vigencias futuras, servicios de deuda, programas de saneamiento fiscal o acuerdos de reestructuración de pasivos de la entidad con corte al 31 de diciembre de la vigencia reportada.

Concepto del compromiso:

Describa la vigencia futura, el servicio de la deuda, el acuerdo de reestructuración de pasivos o programa de saneamiento constituido por la entidad territorial de la siguiente forma: contrato de empréstito No. XX con la entidad financiera YY para financiar el proyecto ZZ; Contrato No. XX cuyo objeto es; y programa de saneamiento fiscal y financiero, o acuerdo de reestructuración de pasivos.

Tipo de compromiso:

Diligencie con una "X" en la respectiva casilla si el compromiso corresponde a una vigencia futura (VF), servicio de la deuda (SD), acuerdo de reestructuración de pasivos (AR) o programa de saneamiento fiscal (PS).

Acto administrativo de aprobación:

Registre el acto administrativo mediante el cual se autorizaron y/o reorientaron los recursos de regalías para el financiamiento de la inversión.

Monto total compromiso:

Ingrese el monto total del compromiso en pesos (vigencia futura, el servicio de la deuda, el acuerdo de reestructuración de pasivos o programa de saneamiento) constituido por la entidad territorial incluyendo el total de fuentes de que lo estén financiando.

Distribución por vigencias:

Registre el monto los recursos de regalías destinado o reorientado a financiar la correspondiente vigencia futura, servicio de la deuda, acuerdo de reestructuración de pasivos o programa de saneamiento fiscal a financiar en la vigencia 2012 hasta que la inversión sea completamente financiada.

Total distribución:

Corresponde al valor total de recursos de regalías y compensaciones destinados o reorientados a atender el pago de los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 con cargo a vigencias futuras, servicios de la deuda, acuerdo de reestructuración de pasivos o programa de saneamiento fiscal. Estos espacios se encuentran formulados, razón por la cual no requiere su diligenciamiento.

Nota: Se debe diligenciar inversión por inversión y por vigencia fiscal.